



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE EIVISSA

23857

procedimiento Ordinario 0000558/2007. Sobre Otras materias.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA N° 215/11

En Ibiza, a veintisiete de junio de dos mil once.

Vistos por mí, Doña Montserrat Molina Pla, Juez del Juzgado de Primera Instancia n° 2 de Ibiza, los presentes autos sobre juicio ordinario n° 558/2007, seguidos a instancia de D. Moshe Shaharabani Seibel, representado por la Procuradora D.ª Venturina Cuco Josa y asistido por el Letrado D. José Fernando Navarro Buenaposada, contra D. Uwe Nagel, en situación de rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la representación procesal de D. Moshe Shaharabani Seibel, contra D. Uwe Nagel, debo condenar y condeno a la parte demandada a abonar a la parte actora la cantidad de 4.985,61 euros, más los respectivos intereses legales desde la reclamación extrajudicial, con imposición de las costas causadas en este procedimiento.

Contra la presente resolución cabe preparar recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. UWE NAGEL, se extiende la presente para su publicación en el BOIB.

En IBIZA/EIVISSA, a treinta de julio de dos mil doce.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

